

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LEIMA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de quito en el domicilio principal de la compañía, el 31 de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúnen los socios, el señor: MUÑOZ BRAVO JOSE LUIS, poseedor de 399.00 participaciones de un valor nominal de \$ 1.00 (un dólar) cada una, dando un total de \$399.00 (trescientos noventa y nueve dólares); el señor: MUÑOZ NOROÑA JONATHAN LEONEL poseedor de 1 participación de un valor nominal de \$ 1.00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 1.00 (uno dólares). Los socios reunidos conforman el ciento del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en el artículo 119 y 238 de la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal De Socios.

Preside la junta, el señor MUÑOZ NOROÑA JONATHAN LEONEL, presidente de la compañía y actúa como secretario de la junta el señor, MUÑOZ BRAVO JOSE LUIS como Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día a tratar:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
- 3.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

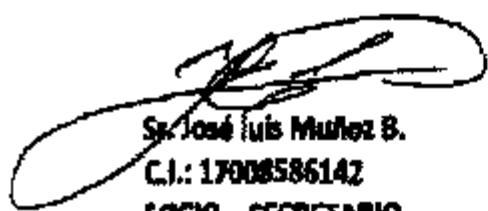
La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones la junta aprueba el informe del gerente.

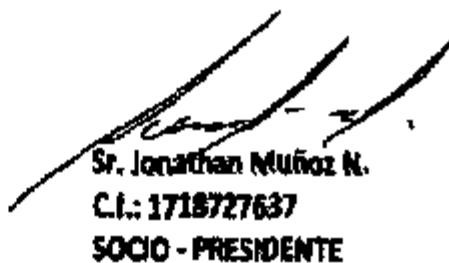
SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura, tanto el balance general, el estado de resultados, Estado De Cambios En El Patrimonio, y Estado De Flujo De Efectivo, explicando las cifras presentadas en los estados financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Tratados todos los puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. José Luis Muñoz S.
C.I.: 17008586142
SOCIO - SECRETARIO



Sr. Jonathan Muñoz N.
C.I.: 1718727637
SOCIO - PRESIDENTE